

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 1057/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 479/82, a los efectos de realizar el servicio de mantenimiento de la central telefónica instalada en el Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1983, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1492 de fecha 5 de noviembre ppdo. (confr. fs. 5) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30.-

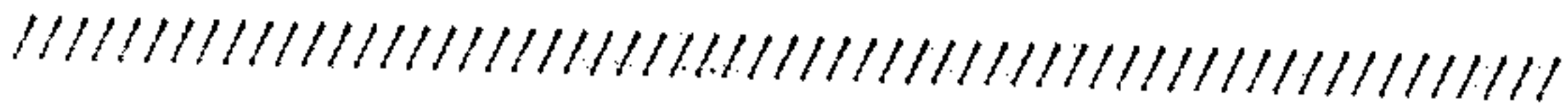
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 479/82 la que se adjudica a la firma "ALDO FRANCISCO MERCADO" por la provisión del renglón Nº 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 96 y por el importe total de PESOS: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 39.600.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

////////////////////////////////////



39) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m
A

EDUARDO O. TORANZO
SECRETARIO GENERAL TECNICO DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA DEMOCRACIA